



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4993

02/12/2016

10690

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los nuevos contratados pre-doctorales que se han ido incorporando a las universidades están percibiendo una retribución de 1.173 euros mensuales. En anteriores convocatorias la cuantía era 1.075 euros mensuales. Como quiera que se ha producido una mejora de las condiciones generales de la economía, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha realizado un esfuerzo en las dotaciones para las convocatorias de Formación de Profesorado Universitario (FPU), mejorando las condiciones económicas de los becarios FPU (contratados pre-doctorales).

En cuanto a la nivelación de salarios para anteriores convocatorias (en 1.173 euros mensuales), el Gobierno está trabajando con todos los actores de la comunidad universitaria para poderla llevar a cabo, ajustándose en todo momento a la legalidad vigente en materia de subvenciones.

Madrid, 18 de mayo de 2017